



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00304425- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00304425- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Extensión solicita contratación de la Dra. Corina Echavarría, DNI 22.224.881, para desempeñarse en el dictado del Módulo 2 "Planeamiento Estratégico de la Comunicación Gubernamental" de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Comunicación de Gobierno, desde el 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran acompañados los informes y la documentación previstos por la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior para las contrataciones bajo la modalidad Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público).

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata y la Secretaría Legal y Técnica emitió dictamen cuyos términos se comparten.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y suscribir el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con la Dra. Corina Echavarría, DNI 22.224.881, para desempeñarse en el dictado del Módulo 2 "Planeamiento Estratégico de la Comunicación Gubernamental" de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Comunicación de Gobierno, desde el 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 2026 que como ANEXO A forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el pago que demanda la contratación aprobada en la presente sea afrontada con recursos provenientes de la Fuente Recursos Propios de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Comunicación de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.

